

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AMURRIO****Extracto de la Resolución de Alcaldía (Decreto 19/586) por la que se convocan becas por asistir a cursos de euskera organizados por la universidad vasca de verano en 2019**

BDNS (Identif.): 472368

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios

Personas físicas que haya empadronadas en Amurrio, mayores de 16 años.

Segundo. Finalidad

La presente convocatoria tiene por objeto regular las ayudas económicas destinadas a fomentar la realización de cursos de euskera organizados por la Universidad Vasca de Verano entre los y las vecinas de Amurrio.

Tercero. Bases reguladoras

Las bases reguladoras de las subvenciones vienen recogidas en el Capítulo VII de la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria y fueron publicadas en el BOTHA de 10 de julio de 2019, base 32. Norma reguladora de las bases para la concesión de becas por asistir a cursos de euskera organizados por la Universidad Vasca de Verano.

Cuarto. Importe

La dotación para esta convocatoria es de 500 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Del 1 al 31 de octubre de 2019.

Amurrio, 5 de septiembre de 2019

La Alcaldesa

MIREN JOSUNE IRABIEN MARIGORTA